



8 de febrero de 1989

ACTA NO. 789-89



PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Alberto Cañas  
Srta. Ligia Meneses  
Sra. Marlene Víquez  
Sra. Ma. Eugenia Dengo  
Sr. Mario Salguero  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Fernando Bolaños

INVITADO: Sr. José Calderón, Auditor.

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 781-88 y 787-89
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
  1. Lista de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Registro. Ref. CU-015-89
  2. Propuesta de acuerdos varios. Ref. CU-17-89
  3. Revisión de acuerdo sobre troncalización de las carreras aprobado en la sesión 189-88 de la Comisión de Académicos
  4. Análisis del acuerdo de la sesión 782-88, Art. V, inciso 1) solicitado por el Sr. Auditor. Ref. CU-003-89
  5. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. V, inciso 1-n), presentado por el Sindicato UNE-UNED. Ref. CU-304-88
  6. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. III, inciso 13) planteado por la AFAUNED. Ref. CU-299-88
  7. Recurso de revocatoria del Sr. Juan Arturo Picado. C.R. 88.802
  8. Recurso de revocatoria de los Sres. Leonardo Zúñiga y Francisco Millet. C.R.88.796 y CU-344-88
  9. Solicitud de agotamiento de vía administrativa planteada por Raúl Guevara. Ref. CU-342-88 y 343-88
  10. Informe de la Auditoría sobre situación laboral del Sr. Rector, solicitado en sesión 756-88, Art. V, inciso 1-a). Ref. CU-323-88.



-2-

II. APROBACION DE LAS ACTAS 781-88 Y 787-89

SR. FERNANDO BOLAÑOS pregunta, respecto al acuerdo del Art. II, inciso 5) del acta 781-88, relativo al salario del auditor, ya está finiquitado.

SR. JOSE CALDERON indica que el acuerdo no es muy claro, pero que en esta semana enviará una nota refiriéndose a este asunto.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Recuerda también que se debe nombrar a los miembros del Consejo Editorial. Se refiere también al acta 787-89 y pregunta si ya la Oficina de Recursos Humanos sacó el concurso de la Jefatura de la Oficina de Audiovisuales.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Responde que todavía no ha salido.

\* \* \*

Se aprueban las actas 781-88 y 787-89.

III. CORRESPONDENCIA

1. Informe del Dr. Raymundo Brenes

Se conoce la nota OCH.89-005, suscrita por el Dr. Brenes, en la que informa sobre su participación en el VI Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos, realizado en Madrid del 3 de octubre al 2 de diciembre de 1988.

Hay consenso en remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos.

Artículo III, inciso 1)

Se recibe el informe del Dr. Raymundo Brenes sobre su participación en el VI Curso Iberoamericano de Educación de Adultos y se remite a la Comisión de Académicos para que lo analice y rinda un dictamen al Plenario. ACUERDO FIRME.

2. Documento "Características de los estudiantes del Programa EDAD"

Se recibe el citado documento elaborado por la MSc. Helena Ramírez, Jefe de CUEST y se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos.

Artículo III, inciso 2)

Se recibe el informe sobre la caracterización de la población atendida por el Programa EDAD y se remite a la Comisión de Académicos para que lo analice y rinda un dictamen al Plenario. ACUERDO FIRME.

3. Notas del Sindicato UNE-UNED y de AFAUNED

Se analiza la nota del 25 de enero de UNE-UNED y la nota del 31 de enero de AFAUNED, relativas al reajuste salarial.

DON CELEDONIO RAMIREZ se refiere al párrafo de la nota del Sindicato que dice:

"Prácticamente al término del año pasado el gobierno reconoció una inflación superior, en este caso del 22%, por lo que subió el FES al 17%. Este aumento del 1% no se aplicó a los salarios."



-3-

Señala don CELEDONIO RAMIREZ que sí se aplicó. El reajuste se hizo con base en un aumento del FEES del 17% que ya había dado el Gobierno. El reajuste considera lo que el Gobierno nos da y también otros aspectos del presupuesto de la Universidad como son los aumentos vegetativos así como los gastos administrativos; no es que el 17% que el Gobierno nos da se pueda trasladar en su totalidad a los trabajadores. Sí se puede decir que el salario total del trabajador estaría aumentando más o menos en un 17% de lo que recibió el año pasado, si se toma en cuenta la anualidad y lo disponible para incrementos por razón de escalafón. Todas las Universidades lo hicieron con esa misma base.

En cuanto al párrafo que dice:

"A principios de este mes el Gobierno reconoce que la inflación llegó realmente al 25,3% lo que inmediatamente debe subir..."

DON CELEDONIO indica que no es inmediatamente. Según el convenio hay una primera negociación.

Indica también que a finales de febrero se reunirá la Comisión de Enlace para analizar este primer reajuste. Eso no significa que en febrero nos lo dará, sino que habrá que incluirlo en el próximo presupuestario extraordinario, que sale en mayo probablemente.

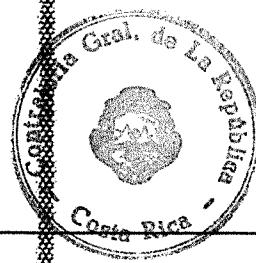
Es cierto, por otro lado, que la UCR, de conformidad con una nota del 14 de diciembre de 1988 hace un adelanto del reajuste aplicado al Convenio del 2.5%. Probablemente en la UCR había fondos disponibles para hacer ese adelanto. La diferencia con las otras Universidades es que el reajuste se hará en forma posterior, cuando se reciban los fondos, porque el reajuste que hace el Gobierno lo hará sobre la totalidad, de manera que no tengo inconveniente en que cubra los 12 meses cada uno de los reajustes; además, considero que debe hacerse de esa manera.

SR. FRANCISCO QUESADA: Recomienda que estas notas las analice la Comisión creada por el C. U. para negociar el reajuste salarial, para que la comisión proponga al C. U. una respuesta.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo podría reunir a la Comisión Negociadora para que analice estas notas.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Considera que don Celedonio maneja bien este asunto y podría presentarles una nota de respuesta.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece conveniente que se reúna la Comisión y luego ésta se reúna con ellos, porque ellos están buscando una fórmula que a mí me parece buena: que conforme aumenta el presupuesto también aumenten los salarios. Es bueno encontrar una fórmula parecida a la de CONARE.



-4-

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera recordarle a este Consejo que días atrás le planteé una consulta concreta al Sr. Rector respecto al reajuste salarial aprobado en la UCR. Tenía entendido que éste iba a ser superior al que habían aprobado porcentualmente los otras Universidades. Don Celedonio respondió en esa ocasión que ese era un acuerdo tomado por don Luis Garita, pero que tenía que ser analizado al final, que eventualmente estarían afectados los mismos funcionarios de la UCR con el reajuste de julio de 1988 a julio de 1989. Yo no sé si en esa ocasión interpreté mal al Sr. Rector pero me gustaría que se encontrara una solución a esta solicitud de los funcionarios. Sería importante que no se les diera una respuesta tajante, sino conocer y analizar cuál es el planteamiento que ellos van a hacer.

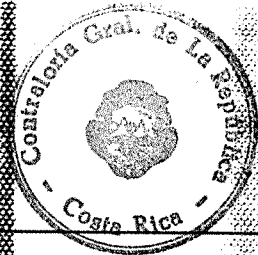
Artículo III, inciso 3)

Se reciben las notas del Sindicato UNE-UNED del 25 de enero de 1989 y de la AFAUNED del 31 de enero de 1989 sobre el reajuste salarial y se acuerda trasladarlas a la Comisión Negociadora de Salarios del C. U. para lo correspondiente. ACUERDO FIRME.

4. Nota del Vicerrector de Planificación

Se conoce la nota V.P.89.007 suscrita por don Guillermo Vargas, que se refiere a la capacitación de personal en uso de equipo de microcomputación.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería hacer un comentario sobre la nota de don Guillermo Vargas. Voy a explicarme lo más claramente posible para que no se me mal interprete. Yo he sido una de las personas que más ha insistido en ese plan de informática en la Universidad. En la sesión 775-88 don Guillermo vino al C. U. y expuso una primera adquisición de equipo, específicamente microcomputadoras, dejando por fuera el equipo grande. Hice una serie de observaciones sobre la importancia que tenía para mí el elaborar el Plan de Informática, pero he llegado a una situación difícil con el Vicerrector de Planificación. El 4 de noviembre de 1988 envié una carta a don Guillermo solicitándole un intercambio de opiniones en torno a este asunto. He insistido reiteradamente en que me dé una audiencia, pero todavía no ha dado respuesta a mis solicitudes. Pero lo que me interesa es que el plan de informática se haga. En la sesión 784-88 se tomó un acuerdo en el cual se solicita al Vicerrector de Planificación presentar un informe preliminar a más tardar el 1° de febrero. Quería llamar la atención porque estoy convencido de la importancia del Plan de Informática. Ahora, al ver esta nota de don Guillermo, me confirmó esa necesidad. Con el Curso Ventura hay ciertas dispositivos que no estaban contempladas en la adquisición de equipo y yo dije que era necesario adquirirlas, como por ej. el "mouse".



-5-

Me preocupa que venga esta carta de don Guillermo cuando lo que se solicitó fue el plan de informática preliminar. Tengo la sensación de que don Guillermo no me quiere atender y menos escuchar mis opiniones. Quería comentarlo para ver si se busca una solución, porque no quiero hacer más grande la escisión. Quería solicitarle al Sr. Rector si podemos ponernos de acuerdo con tener una conversación con don Guillermo para sacar adelante el plan de informática, porque cuando se comentó esto expuse todo un razonamiento lógico que no era como para desatenderlo, como ha ocurrido hasta el momento.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo le voy a decir a don Guillermo que quiero reunirme con los dos.

Artículo III, inciso 4)

Se da por recibida la nota V.P.89.007 del Vicerrector de Planificación, respecto a la capacitación de personal en uso de equipo de microcomputación. ACUERDO FIRME.

5. Nota del Arq. Oscar Raúl Hernández

Se conoce la nota O.PR.89.007 suscrita por el Arq. Oscar Raúl Hernández, en la cual indica la experiencia que tuvo como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, las obligaciones de su trabajo y solicita se le releve de su nombramiento en esa Comisión. Yo conversé con él para que se quedara en la Comisión, pero no aceptó.

\* \* \*

Se acepta la renuncia del Arq. Hernández. DON RODRIGO BARRANTES propone el nombre de don Marcelo Blanc para que lo sustituya. Se somete a votación secreta y se aprueba, con ocho votos a favor y uno en blanco.

Artículo III, inciso 5)

Se acepta la nota del Arq. Oscar Raúl Hernández, O.PR.89.007 y se le exime de participar en la Comisión de Carrera Profesional. Se nombra en su sustitución al Lic. Marcelo Blanc. ACUERDO FIRME.

6. Nota del Ing. Oscar Bonilla

Se conoce la nota ACN.89.017, en la cual el Ing. Bonilla presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Personal, ya que fue nombrado en la Comisión de Becas. Se le acepta.

Artículo III, inciso 6)

Se acepta la renuncia como miembro de la Comisión de Personal al Ing. Oscar Bonilla, presentada mediante nota ACN-89-017 y se acuerda incluir en agenda el nombramiento de su sustituto. ACUERDO FIRME.



-6-

7. Nota del Sindicato UNE-UNED

Se conoce la nota del 31 de enero de 1989, suscrita por el Sr. Lester Osorno, su Secretario, quien se refiere a los recientes nombramientos de los miembros de la Comisión de Carrera Profesional.

SR. ALBERTO CAÑAS: Las votaciones son secretas, de manera que no podemos preguntarle a ningún miembro del Consejo Universitario por qué votó por determinada persona.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que se debía contestar que ellos reúnen los requisitos que facultan a este Consejo para nombrarlos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Eso es importante. Cada miembro vota de manera personal, secreta, tomando en cuenta los requisitos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ propone darle una respuesta en el sentido de que el Consejo Universitario ha hecho los nombramientos en el uso legítimo de sus atribuciones, tomando únicamente en cuenta que las personas nombradas reúnen los requisitos establecidos, mediante votación secreta.

\* \* \*

El Sr. RECTOR dará respuesta a esta nota en nombre del Consejo Universitario.

IV. INFORMES DEL RECTOR

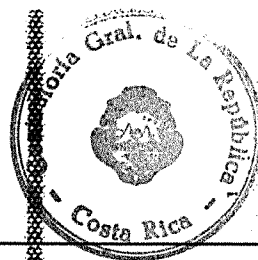
1. Posible apertura del Centro Académico de Heredia

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La matrícula llegó a 8.700 estudiantes en el período ordinario. Esta es una situación histórica porque en este período ha llegado por lo general a la mitad de esa cifra. En el extraordinario es cuando se matriculan más. Estamos ahora en la decisión de continuar la campaña publicitaria, que nos costaría un poco más, para llamar alumnos para los demás centros. Sin embargo existe la posibilidad, dada la matrícula que se ha dado en el Metropolitano 1 y 2 y en el Centro de Alajuela, de abrir un centro académico en Heredia. Habría que averiguar los datos de los alumnos que hay de Alajuela y Heredia para abrir la matrícula en ese Centro, en el Liceo Samuel Sáenz o en el de Heredia. Necesitaría autorización para abrir las plazas que se requieren en caso de que se considerara conveniente.

SR. RODRIGO BARRANTES: Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Primero habría que hacer el estudio correspondiente para ver si se justifica, y dependiendo de esto se autorizaría la apertura.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Necesitaría la autorización para tomar las medidas administrativas pertinentes para darle los recursos a ese nuevo centro. Habría que hacer



-7-

los cálculos de ingresos vs. egresos para atender el Centro, para ver cómo salimos de tal forma que no se presente un problema en el presupuesto. La decisión habría que tomarla muy rápidamente.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Entiendo que habría que tomar una decisión muy rápida, pero me preocupa que sea una decisión que se quiera implantar en el primer semestre del 89, a estas alturas.

SR. RODRIGO BARRANTES: Hoy he recibido múltiples llamadas de estudiantes diciendo que son estudiantes antiguos de la UNED y que no tienen dónde matricularse. Por eso este asunto lo iba a plantear hoy aquí.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sabiendo que hay voluntad para eso, habría que actuar con rapidez para lograr un convenio con uno de los Colegios de Heredia y ver cuáles son los gastos adicionales, pero también seguiríamos con la campaña de divulgación.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Entonces hago la siguiente propuesta: Dado que no basta con la autorización de la apertura porque son muchos los factores que intervienen, se podría dar la autorización en primer instancia para que el Sr. Rector para realizar los trámites pertinentes. Dentro de ocho días, nos diría cuáles son las gestiones que ha realizado, como se ejecutaría este asunto, para que el Consejo Universitario lo ratifique.

SR. RODRIGO BARRANTES: Yo tengo una idea para que se estudie aplicarla en el segundo semestre de 1989. Los estudiantes van al Metropolitana 2 porque no hay más alternativa, pero a la mayoría no les gusta dónde está ubicado por una serie de inconvenientes que presenta. Sugiere que se estudie la posibilidad de que el Metropolitano 2 sea reubicado en Desamparados en el PAC 89-2. Creo que es un lugar que abarca una zona amplísima y la gente de la zona norte de San José queda cubierta con el Centro Académico de Heredia.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me agrada mucho escuchar esta propuesta de don Celedonio porque él sabe que yo he estado insistiendo mucho en crear un centro académico en Heredia, ya que en la provincia de Heredia no hay; existía un centro de estudio en Río Frío. Creo que Heredia es la provincia que tiene las condiciones óptimas para que existan centros universitarios, porque es la provincia que tiene el porcentaje más alto de graduados de secundaria. Por otra parte, hay muchos profesionales de la UNED que viven en Heredia y siempre ha existido la inquietud de poder dar tutorías voluntarias en Heredia. De manera que creo que se justifica muy bien abrir un centro académico en Heredia; podríamos pensarlo para el PAC 89-2; la situación de emergencia habría que enfrentarla por otro lado. Sí me parece que habría que escoger muy bien



-8-

el colegio. Tengo conocimiento de que el Liceo Samuel Sáenz tiene unas instalaciones muy buenas. Tiene inclusive un edificio de recursos múltiples, audiovisuales y un laboratorio de computación. Es un colegio muy pujante. Sería bueno hacer una buena escogencia y abrirlo en el segundo semestre.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea es abrirlo a partir de marzo de este año.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Si se puede está bien. En cuanto al concepto de matrícula, lo que me preocupa es el monto que estamos asumiendo. Estuve conversando con la Sra. Guiselle Hidalgo, Jefe de la Oficina de Sistemas, y me comentaba que si la matrícula supera los 12.000 estudiantes van a tener problema en cuanto a la capacidad. Sería un problema que vayamos a tener pérdidas por falta de capacidad en el cómputo central.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estamos tratando de ver el impacto de esa matrícula. En todo caso creo que ha sido muy provechosa toda la publicidad que se ha hecho. En ningún momento ha llegado a 4.000 estudiantes la matrícula en el período ordinario y esta vez la superó.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Sugiere suspender la publicidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No la podemos suspender porque están los demás centros que queremos llenar. Se podría continuar la campaña diciendo que sólo hay matrícula en determinados centros por el impacto. Los resultados me parecen bastante satisfactorios.

Artículo IV, inciso 1)

Se autoriza, en un principio, a la Administración tomar las medidas administrativas pertinentes para la apertura del Centro Académico en Heredia. El Sr. Rector informará en la próxima sesión de los detalles de esta decisión. ACUERDO FIRME.

2. Invitación de la UNAM

SR. RECTOR informa que se van a realizar en la UNAM de México las Primeras Jornadas de Educación Abierta y a Distancia, para las cuales han invitado a exponer a la UNED y también han invitado a 10 funcionarios, como un intercambio. Al Rector le pagarán pasaje y estadía y a los 10 funcionarios les pagarían la estadía y la UNED correría con los gastos de transporte a cambio de que ellos mandarían a sus funcionarios con una pasantía en la UNED.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: La UNAM tiene un sistema a distancia en el campo agropecuario





-9-

entonces me parece que sería muy importante aprovechar una relación directamente con esta carrera, porque es uno de los campos a distancia que ha desarrollado bastante. Sería importante conocer cuál sería la erogación de la UNED.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante conocer lo que menciona don Fernando, pero también es importante la selección de los funcionarios. Me gustaría que fueran personas que vayan a aprovechar la actividad, que tengan una función multiplicadora después en la UNED para que transmitan la experiencia. No me gustaría que se sienta que son seleccionados con ciertas preferencias, porque eso sí desmotiva a los funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Debido a que no hay tiempo para hacer un concurso, sugiero solicitarle a la Comisión de Académicos que haga una recomendación.

Se aprueba esta sugerencia.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Recomienda que se tenga en consideración el temario a la hora de la selección.

Artículo IV, inciso 2)

Se recibe invitación de la UNAM de México para participar en las Primeras Jornadas Internacionales de Enseñanza Abierta y a Distancia y se remite a la Comisión de Académicos para que haga una recomendación de las personas que podrían participar. ACUERDO FIRME.

### 3. Vacaciones del Sr. Rector

DON CELEDONIO RAMIREZ: Indica que a partir del lunes 13 y hasta el 15 de febrero tomará vacaciones, que en realidad son días que trabajó en CONARE durante las vacaciones de fin de año, del año 88. Habría que nombrar un sustituto.

\* \* \*

Hay consenso en comenzar el sistema rotativo de sustitución del Rector con don Guillermo Vargas.

Artículo IV, inciso 3)

Con motivo de las vacaciones que tomará el Sr. Rector del 13 al 15 de febrero de 1989, se nombra en su sustitución al Lic. Guillermo Vargas. ACUERDO FIRME.

Se levanta la asamblea a las 12 horas.

*Celedonio Ramírez*  
Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR

cdg